

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANÓNIMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXI MITAXI S.A.

En la ciudad de Sangolquí, a los 29 días del mes de marzo de 2019, en el domicilio de la compañía situada en la calle Quito y Juan Genaro Jaramillo, segundo piso oficina 102, de la ciudad de Sangolquí, cantón Rumiñahui, a las 14h00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas, los accionistas concurrentes de la Compañía Anónima de Transporte de Pasajeros en Taxi MITAXI. Señores:

DATOS DEL SOCIO					
Ord.	APELLIDOS	NOMBRES	C.I.	NUMERO ACCIONES	PORCENTAJE
1	GALARZA ABARCA	GLEN WILLIAM DAVID	1705687679	565	70.625
2	URBANO TORRES	ENITH MARÍA	1711643393	2	0,25
3	TAPIA ALVAREZ	JHONY FERNANDO	1003894001	1	0.125
4	SUAREZ MORALES	RUBEN ALEJANDRO	1721984233	1	0.125
PORCENTAJE TOTAL ASISTENTES				567	71.125

Preside la sesión de la compañía el señor Glen William David Galarza Abarca por su calidad de Presidente de la compañía. Hallándose reunidos quienes presentan la mayoría del capital pagado, con lo cual se inicia la sesión además de haber dado cumplimiento con los requisitos legales para la celebración de la presente Junta General Ordinaria y actúa como secretario el señor abogado Juan Diego Galarza Cruz por su calidad de Gerente General, conforme lo prevee los Estatutos Sociales, representando por lo tanto el **71.125%** es decir, la mayoría simple del capital social, la Junta General se extiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas conozcan y resuelvan. El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum, el secretario informa que está reunida la mayoría simple del capital social en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por secretaria se de lectura al orden del día cual es:

1. Las cuentas y el balance general, la propuesta de distribución de los beneficios sociales y los informes de gerente general y comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018;
2. Facturación electrónica;
3. Publicidad móvil;
4. Convalidación y Ratificación de las actuaciones del Gerente General.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Las cuentas y el balance general, la propuesta de distribución de los beneficios sociales y los informes de gerente general y comisario, correspondientes al ejercicio económico del 2018;**

El señor presidente interviene dando a conocer a los señores accionistas sobre las disposiciones legales que contemplan la ley y reglamentos de la Superintendencia de Compañías. Acto seguido da lectura de los Estados de Situación Financiera, Resultados Integrales y sus anexos, correspondiente al año 2018 los mismos que han sido puestos a disposición de los señores accionistas dentro de los plazos legales. Así mismo, por secretaria ordena se de lectura a los informes de Comisario y Gerente; luego de haber

escuchado atentamente y después de cortas liberaciones en las cuales no interviene el representante legal, **la Junta General resuelve aprobar los Estados Financieros y sus anexos, así como los informes del Gerente General y Comisario por unanimidad correspondientes al ejercicio económico del año 2018. La pérdida del ejercicio actual, será cubierta con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores.**

2. Facturación electrónica

El señor Presidente de la junta, manifiesta que es necesario ponerse al día con el avance de las tecnologías, menciona además que la empresa ha adquirido una plataforma tecnológica para facturación electrónica recomendando a los señores accionistas obtener, de forma inmediata, el certificado digital ECIBCE emitido por el Banco Central del Ecuador por lo beneficioso de este certificado digital; luego de varias deliberaciones **la junta general resuelve, de manera obligatoria, la obtención certificado digital ECIBCE emitido por el Banco Central del Ecuador por parte de los accionistas de forma inmediata; y otorgar al gerente general amplias facultades a fin de que se dé estricto cumplimiento a la presente resolución.**

3. Publicidad móvil

El señor presidente manifiesta que ante el reto de aplicación de tecnologías se vuelve necesaria la publicidad a fin de incrementar el consumo del servicio en taxis, por lo que se toma indispensable la promoción del uso del aplicativo móvil para el despacho de flota en las unidades vehiculares de MITAXI o cualquier otro tipo de publicidad; luego de varias deliberaciones **la junta general resuelve, con carácter de obligatorio, que los accionistas propietarios de las unidades que forman parte de la flota vehicular de MITAXI brinden todas las facilidades para la colocación de publicidad en el interior y/o exterior de los vehículos; y otorgar al gerente general amplias facultades a fin de que se dé estricto cumplimiento a la presente resolución.**

4. Convalidación y Ratificación de las actuaciones del Gerente General.

El señor presidente expone que todas y cada una de las actuaciones del gerente general han sido apegadas a derecho y justas, poniendo en consideración sus actuaciones a la junta general, luego de varias consideraciones sin que el gerente general participe en la votación **la junta general resuelve convalidar y ratificar todas y cada una de las actuaciones del gerente general, pues se ha limitado a cumplir con su deber y ejercitar derechos que la ley, el estatuto y los reglamentos le confieren.**

Sin haber otro punto de que tratar y luego de cuarenta minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada y ratificada sin modificación alguna.

Se levanta la sesión a las 15:30 Horas, firmando para constancia la presente acta.



Glen William David Galarza Abarca
Presidente



Abg. Juan Diego Galarza Cruz
Secretario